



Vigía DEL IDIOMA

Publicación
de la Academia Colombiana
de la Lengua

Comisión de Lingüística
comlinguistica@gmail.com

Carrera 3 17-34
Teléfono: 281 5265

Número 33

Agosto de 2014
Bogotá (Colombia)

COMITÉ EDITORIAL

Juan Carlos Vergara Silva
Director

Edilberto Cruz Espejo
Luis Alfonso Ramírez Peña
Juan Mendoza Vega
ISSN 1657-5407



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

*Esta publicación se ha financiado
mediante la transferencia de
recursos del Gobierno nacional a la
Academia Colombiana de la Lengua.
El Ministerio de Educación Nacional
no es responsable de
las opiniones aquí expresadas.*

TARIFA POSTAL
REDUCIDA N° 2014-142
4-72 La Red Postal de Colombia

Imprenta
Gráficas Visión J. P.
www.graficasvision.com

UTILIDAD DE LOS DICCIONARIOS

Desde el *Diccionario de autoridades* (1726) hasta la actual edición del *Diccionario de la lengua española* (2001), pasando por los diccionarios especializados y las distintas gamas de glosarios, lexicones y obras lexicográficas de diferente tamaño y funcionalidad, los usuarios del español han tenido necesidad de consultarlos y valorarlos en distintos ámbitos y situaciones de uso.

Surgen, así, dos interrogantes en la actualidad: ¿para qué sirve un diccionario de la lengua española hoy? y ¿cómo debe abordar un usuario de nuestro idioma el acervo léxico del español?

Una primera aproximación a esta pregunta sería el reconocimiento de que, con independencia del nivel de almacenamiento léxico de un hispanohablante, existe la necesidad de conocer todas las palabras que desde el origen del español han usado y creado tanto el hablante cotidiano como el escritor más atildado.

En tal sentido, la responsabilidad de los creadores de diccionarios llena el vacío de contenido o de acepciones que todo hablante, aprendiz constante del idioma, debe reconocer como propiedad colectiva y de uso personal.

Si observamos la explosión informativa que los medios digitales y la comunicación multimedia han aportado en los últimos años, nos encontramos con un panorama abismal ante el que un usuario negligente o poco atento puede sentir, de manera inconsciente, que basta con lo poco que sabe para tener lo suficiente.

Por ello, el papel de los docentes, no solo de idioma, sino de cualquier asignatura regular del currículo, va rompiendo la barrera de ignorancia e imprecisión de las palabras y frases de su saber en sus alumnos para obtener, paulatinamente, un resultado innovador semántico, que se evidencia cuando el estudiante va convirtiéndose, poco a poco, en un aprendiz del maestro y luego en un par de sus tutores.

En consecuencia, los diccionarios cumplen un rol fundamental en la apropiación del mundo que nos rodea y nos permiten concretar la riqueza léxica que nos brinda la libertad del idioma para, como usuarios conscientes, elegir las palabras que, construidas en frases y oraciones, conformen nuestro discurso cotidiano, científico, cultural y, sobre todo, personal, cincelandó nuestro estilo.

Esta identidad idiomática, que define la personalidad del hablante, no podría realizarse sin este auxilio fundamental de los diccionarios de idioma, amén de aquellos que, desde su especialidad, nos afinan el caudal semántico individual y colectivo que discurre entre imágenes, sueños y cantares por el camino de nuestra insondable imaginación creadora.

JUAN CARLOS VERGARA SILVA
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

EL RINCÓN DE PULGAR III

Este vocablo «absolutísimo» está en el mismo caso de «inmenso» e «infinito», que no consienten grados de comparación, siendo imposible que una cosa sea más infinita, o menos inmensa, o más o menos absoluta.

Así es, amigo; aunque también es verdad que este árbitro y juez y norma del lenguaje que se llama uso, salva a veces la valla de la lógica, lo cual se observa especialmente en esto de los grados de comparación. De «infinitésimo» tengo apuntados algunos ejemplos, sacados de autores príncipes, como se dice, *v. g.*, el historiador de la Pontifical, libro egregio por la castidad del lenguaje y por la importancia de las noticias que lo hacen ameno, a pesar de su oscura estampa. En esa historia al tratar del pontífice Bonifacio IX se dice que al jubileo del año de 1400 acudió a Roma infinitésima gente; en otro lugar emplea el mismo autor, el superlativo «exquisitísimo»; y entre los títulos de los reyes y emperadores ponía él, como otros historiadores el de «invictísimo», contra el cual debe valer

el mismo argumento lógico que expusiste arriba, ya que un héroe no puede ser más ni menos invicto, o no vencido.

Déjenme ustedes exponer algunas dudas que me asaltan en esto de las relaciones entre el uso y la lógica y precisamente acerca de los grados de comparación.

Nadie tilda expresiones como «perro muy chiquito», «buey muy grandote», ya porque lo admita la costumbre, ya porque el tamaño de pequeñez o de grandor consiente grados de más y de menos. Pero si tales expresiones son lícitas, ¿por qué ha de ser culpable decir «muy grandísimo», siendo así que en este caso no se olvida la lógica al reconocer grados diversos de lo muy grande?

No se le dé nada, don Lucio, que estas cosas de gramática son como lavar un ladrillo de los que llaman rosados, según expresión del ingenioso hidalgo y gran literato don José Manuel Marroquín, pues entre más agua y friega recibe el ladrillo, más barro suelta.

*El sueño del Mediodía, tomo IX,
Sueños de Luciano Pulgar. Edición 1940.*

TERESA MORALES DE GÓMEZ
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

PONGA SIN MIEDO, PERO NO COLOQUE DEMASIADO

En la celebración del Día del Idioma, este 23 de abril de 2014, uno de los apartes del discurso ante los jóvenes estudiantes invitados al paraninfo de la Academia Colombiana de la Lengua tuvo relación con dos verbos y un adverbio que sufren abusos en la conversación diaria y en boca de algunos locutores de radio y presentadores de televisión: *poner*, *colocar* y *demasiado*.

Por alguna extraña razón, hace un tiempo alguien comenzó a decir que *poner* era acción reservada a las gallinas y que usar la palabra para referirse a actos de personas resultaba ofensivo, por lo cual se debía decir *colocar*; puesto que *colocar* es un matiz de *poner*, no parecía tratarse de un problema mayor, hasta que aparecieron locuciones en las que el cambio de verbo resultaba evidentemente inadecuado, a veces chistoso o ridículo. En efecto, oír que alguien «se colocó rojo de la ira», «se colocó a llorar», «se colocó a reír» por algo, mueve a risa. El buen verbo *poner*, completamente ajustado a las normas y al espíritu del idioma, con clara raíz latina, puede y debe usarse siempre que se quiera significar la acción de situar algo o a alguien en un lugar del espacio, de «hacer que cierta cosa o persona esté en cierto sitio», como dicen los diccionarios; por fuerza de centenarias tradiciones, se usa en locuciones como «ponerse enfermo», «ponerse bravo», «ponerse la ropa

o los zapatos», «poner cuidado» a lo que se está diciendo, «ponerse a trabajar» y, claro, «ponerse rojo de la ira», «ponerse triste»... Usar el verbo *colocar* en esas locuciones y sus derivadas suena y se ve rebuscado, con ribetes de ridículo.

Poner no es, ni ha sido nunca, «mala palabra» o grosería. Debe usarse sin miedo, con la tranquilidad del buen hablar o escribir; en cuanto a *colocar*, también tiene un significado preciso, que es el de «poner algo en el sitio donde le corresponde estar» y *poner algo* «con cuidado o con cierto orden», según doña María Moliner; como puede verse, el matiz es importante y permite saber si en determinada frase lo correcto, lo que dice exactamente aquello que se quiere decir, es «colocar», del que no debe abusarse.

Lo cual lleva al adverbio *demasiado*, que ahora se usa para señalar gran abundancia de algo: *sirvieron demasiada comida*, por decir que la había en abundancia; *es un músico demasiado bueno*, porque toca muy bien su instrumento; un chico a su chica la ama demasiado... Aquí, el problema es también de significado, porque *demasiado* implica un exceso más allá de lo debido, por fuera de lo necesario y conveniente; detrás del *demasiado* hay una molestia para alguien, casi con el ruego de que esa molestia no siga, porque amar demasiado es desagradar con el exceso a la persona más amada y sería mejor amarla muchísimo, pero no demasiado. Si hace demasiado calor, pues lo bueno sería que hiciera menos; y un vino nunca puede estar demasiado bueno, porque lo excelente de él no molesta ni desagrada a quien lo bebe, como la maestría de un violinista, pianista o cantante nunca molesta a quienes lo oyen y por ello nunca es demasiada.

Una mirada a la gramática, en el capítulo de los superlativos, puede ayudar a encontrar palabras y expresiones que señalen la abundancia o el grado máximo de algo, con elegancia y precisión.

La idea planteada a los jóvenes visitantes de la Academia y ahora a todos los lectores de este *Vigía del Idioma* es, entonces,

LA LENGUA JUVENIL: DE LA JERGA A LA LENGUA ESTÁNDAR O GENERAL

Oír hablar a los jóvenes universitarios, hoy por hoy, resulta, para algunos usuarios del sistema lingüístico, incomprensible y hasta ofensivo; para otros, gracioso, festivo, natural, original y propio de esa edad temprana. Esos actos de habla utilizados en la cotidianidad por los jóvenes, entre los 16 y los 25 años, se caracterizan por los mecanismos de creación o recreación y la resignificación morfológica, semántica, léxica y fraseológica, usada para comunicar ideas, sentimientos o emociones; palabras, frases u oraciones entendibles solo por ellos y por el grupo al que pertenecen; aquí no hay posibilidades para los mayores o personas que no correspondan a esos combos, parches, tribus urbanas o galladas. Para hacerlo hay que entenderlos, hablar como ellos y, además, contar con la aceptación del duro, jefe, bacán, patrón, parce, güevón, llave, ñero, ñámpiro o del socio que acepta su presencia en el grupo.

Los registros lingüísticos usados por los jóvenes corresponden a la jerga, a la lengua coloquial o a la lengua estándar. La jerga la utilizan entre ellos (los jóvenes universitarios o estudiantes) para referirse a las relaciones interpersonales, a la familia, a las formas de tratamiento, a la vida social, a la casa, a la universidad, a las materias y los exámenes, a los profesores y los compañeros, al amor, al desamor, a las fiestas, al dinero, al vestido, a la droga, a las enfermedades, a la violencia, a lo bueno, a lo malo, a todo aquello que forma parte de su mundo y contexto vivencial. La lengua coloquial la usan sin fines normativos o cuidados para relacionarse con otros, que pueden ser de la misma edad (amigos y compañeros), sus profesores, familiares, personas conocidas o desconocidas y los mayores. La lengua estándar la emplean con aquellos que no son del grupo o de la tribu urbana. Esta requiere mayor cuidado y conocimiento normativo; por esta razón, prefieren construir y usar la jerga, puesto que facilita la intercomunicación cotidiana de manera muy informal, aunque en algunos casos raya con la vulgaridad.

que usemos el verbo *poner* con toda tranquilidad y reservemos el verbo *colocar* para las frases que lo exigen, sin ponerlo demasiado porque se entorpece nuestro bello idioma con palabras muy castizas, pero mal usadas o usadas con exceso molesto, es decir, demasiado.

JUAN MENDOZA VEGA
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

Sin embargo, en el uso, los registros se confunden y los jóvenes los emplean indistintamente en uno u otro escenario. Ya en la edad madura abandonan estos usos y toman conciencia lingüística para emplear en sus relaciones profesionales, sociales y laborales, registros de la lengua estándar.

Veamos algunos ejemplos:

1. De la jerga estudiantil: *ábrase, aguanta, áspero, arrocito en bajo, boleta, buscona, cucho, chupetiar, entucar, el goce, el tinieblo, en bombas, depre, depri, envidiarse, full, gallinita, güevón, guisa, igualao, intenso, lamberica, machuque, nerd, pan, perruncho, pianista, pichurria, pollito en remojo, porfis, profe, rechimba, refull, se la montó, shousero, vagoncio, viejo, yupi.*

2. De la lengua coloquial: *¡vaya, vaya...! ¿y?, a lo bien, allá tú, fresco, ¿no?, cabriarse, viejo, ajá y qué, entonces qué, listo, bacán, a este bombón le sobra caramelo, hermano, fulano, tipo, una trcalada de gente, ¿dónde diablos estaba?, ¿qué he hecho para merecerme esto?, vayamos al grano, palmo a palmo, relájate, cálmate que te acaloras, okey, man, de catre en catre.*

3. De la lengua estándar: *aburrido, antipático, bello, buenos días, cobarde, chismoso, desazón, depresión, disgusto, embobarse, enamorarse, engorroso, fastidioso, hastío, hasta luego, lambón, mal o buen gusto, novia, sermón, ¡por favor!, profesor, trabajo, triste, vago, viejo, entre otras, que dan claridad, precisión y sencillez al discurso comunicativo y evitan sonrojos, disgustos, mala impresión o pobreza de vocabulario.*

A modo de conclusión, podemos decir que los jóvenes crean la jerga para su interacción y comunicación, luego muchos de estos registros entran a la lengua coloquial o van directamente a engrosar las páginas de los diccionarios de la lengua española. Esto nos muestra la vitalidad y el cambio en la lengua; además, que son precisamente ellos los responsables de esos cambios. Por tal razón, debemos reconocer la dificultad de establecer fronteras lingüísticas entre estos registros; investigar, más y mejor, cada una de estas manifestaciones y hacerles caer en la cuenta de la importancia y necesidad de utilizar con claridad, precisión y sencillez nuestro rico y variado acervo cultural lingüístico colombiano en la forma hablada o escrita.

MARIANO LOZANO RAMÍREZ
PROFESOR - UNIVERSIDAD DE LA SABANA

LA GENTE CONSULTA

1) ¿A cabalidad?

Aunque en el diccionario académico no consta esta locución ni tampoco el sustantivo *cabalidad*, las dos expresiones son válidas. El nombre *cabalidad*, registrado en varios diccionarios de regionalismos,¹ significa «cualidad de cabal, completo, exacto»,² mientras que la locución adverbial *a cabalidad*, definida en distintos lexicones,³ significa «adecuadamente, convenientemente».⁴ Además, está incluida entre las locuciones adverbiales formadas con preposición y término nominal en la *Nueva gramática de la lengua española*.⁵

2) ¿De otra parte o por otra parte?

La expresión tradicional ha sido *por otra parte*, pues la variante *de otra parte* se considera un calco del francés *d' autre part*.⁶ Así y todo, se utilizó una vez en el volumen I de la *Nueva gramática de la lengua española*: «De otra parte, como se indicó en los § 23.7b, c, la distribución geográfica de los usos del perfecto compuesto es muy compleja [...]» (p. 1735).

3) ¿Idiosincrasia particular?

Tanto la *Guía práctica del español correcto* (2009) como *El libro del español correcto* (2012), obras del Instituto

Cervantes, reprobaban este sintagma por redundante, al igual que la secuencia *idiosincrasia propia*. Lo mismo hace el filólogo español Leonardo Gómez Torrego en su libro *Hablar y escribir correctamente*. Con todo, la *Ortografía de la lengua española* registra la combinación *particular idiosincrasia*: «Por otra parte, y seguramente debido a su particular idiosincrasia en cada lengua, solo las ortografías de algunos idiomas dan cuenta gráficamente de la acentuación prosódica de las palabras» (p. 190).

Esta misma construcción aparece en el *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*: «un pueblo de particular idiosincrasia» (p. 719).

4) ¿Pasarla bien o pasarlo bien?

La segunda de estas construcciones es quizá la más frecuente; por ese motivo, el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, desde su primera edición, registra las expresiones *pasarlo bien o mal*, *pasarlo en grande* y *pasarlo perramente*. Además, tanto en el *Diccionario de la lengua española* como en el *Diccionario esencial de la lengua española* aparece solamente la locución verbal *pasarlo*. Este último la define así: «Estar en un determinado estado de salud o de fortuna. *Lo pasamos muy bien*».⁷

Por su parte, en el *Diccionario del estudiante* figura la expresión *pasar(se)lo*: «Seguida de adverbios como *bien* o *mal*: Estar en una situación de la manera indicada por ellos. *Lo pasamos genial. Sufría viendo lo mal que lo pasaba. ¿Qué tal os lo estáis pasando?*».⁸

No obstante, la *Nueva gramática de la lengua española* valida las dos construcciones: *pasarla bien* y *pasarlo bien*.⁹

1 Como en el *Diccionario de mejicanismos*, de Francisco J. Santamaría, y en el *Lexicón de colombianismos*, de Mario Alario di Filippo.

2 Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana, 2010. p. 317.

3 Como en el *Diccionario de venezolanismos*, dirigido por María Josefina Tejera, y en el *Breve diccionario de colombianismos*, de la Academia Colombiana de la Lengua.

4 Asociación de Academias de la Lengua Española, *op. cit.*, p. 317.

5 Cfr. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2009. pp. 2382 y 2383.

6 Cfr. José Martínez de Sousa. *Diccionario de usos y dudas del español actual*. 4.^a ed. Gijón: Trea, 2008. p. 242.

7 Real Academia Española. *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2006. p. 1105.

8 Real Academia Española. *Diccionario del estudiante*. 2.^a ed. Barcelona: Santillana, 2011. p. 1029.

9 Cfr. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2009. pp. 1128 y 2651.